

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15970** *Resolución de 23 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 66, de 7 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Economista de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 122, de 28 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Chiclana de la Frontera, 23 de junio de 2023.–El Teniente Alcalde, José Manuel Vera Muñoz.